

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo una plaza de Auxiliar de segunda clase como consecuencia de la jubilación forzosa por razón de la edad, con efectos de 5 de las corrientes, de don José España Sañudo.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha acordado ascender en corrida de escalas a las categorías que se indican a los siguientes funcionarios, que actualmente ocupan el número uno de las categorías inmediata inferior:

A Auxiliar Mayor de segunda clase, don Juan Palmer Ferrer.
A Auxiliar Mayor de tercera clase, don Eugenio Navas Martínez.

A Auxiliar de primera clase, doña Margarita Díez Aparicio.
A Auxiliar de segunda clase, y de conformidad con lo que dispone el artículo quinto de la Ley 94/60, don Luis García López, número uno de la Escala a extinguir de Auxiliares de tercera clase creada por dicha Ley.

Los efectos de estos ascensos se entienden conferidos con antigüedad del día 6 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de septiembre de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo con motivo del pase a la situación de excedencia de don Enrique Castaño Micó.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo una plaza de Auxiliar Mayor de primera clase como consecuencia de haber pasado a la situación de excedencia voluntaria don Enrique Castaño Micó.

Esta Subsecretaría, de acuerdo con los informes emitidos y en uso de las facultades que le están conferidas, ha dispuesto se efectúe la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios que se relacionan, y que ostentan actualmente el número uno de la categoría inmediata inferior:

A Auxiliar Mayor de primera clase, doña Julia Cadenas García.

A Auxiliar Mayor de segunda clase, doña Magdalena García Pérez.

A Auxiliar Mayor de tercera clase, don José Ródenas Martín

A Auxiliar de primera clase, doña Consuelo Martín González.

Los efectos de esta corrida de escalas son del día 12 de mes en curso, siguiente al de la vacante mencionada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de septiembre de 1963 por la que se aplaza la fecha de comienzo del III Curso de Especialistas en Organización y Métodos, convocado por Orden de 27 de junio de 1963.

Ilmo. Sr.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 27 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de julio) se convocó el III Curso de formación de Especialistas en Organización y Métodos, que habilitará para la obtención del Diploma correspondiente establecido por Decreto de 28 de diciembre de 1960. En el artículo 12 de dicha Orden se fijaba el día 2 de octubre como fecha de comienzo del mismo, mas razones de programación de las actividades del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios hacen necesario aplazar dicha fecha, por lo que esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien fijar la iniciación del referido curso para el día 4 de noviembre de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el nombre del aspirante presentado al concurso de méritos convocado en 31 de mayo último para cubrir una plaza de Mozo del Instituto Nacional del Cáncer.

Don Juan Medina Alcázar.

Lo que se hace público para general conocimiento y el del interesado.

Madrid, 27 de agosto de 1963.—El Director general, Jesús García Ortocoyen.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes presentados y admitidos al concurso-oposición convocado en 31 de mayo último para cubrir seis plazas vacantes en la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado en su rama de Maternólogos.

Aiba Menéndez, don Carlos.
Alonso Magán, don José Luis.
Álvarez Serrano, don Fernando.
Amaro Cabezas, don Daniel.
Arañjo Múgica, don Juan José.
Arcos de la Plaza, don Miguel.
Ariza Sánchez, don Vicente.
Ateca Echeandía, doña María Mercedes.
Becerro de Bengoa Cailau, don Claudio.
Caballero Marcos, don Angel.
Calero Cuerva, don Francisco.
Calero Hernández, don Manuel.
Calleja Caminero, don Félix.
Calvo de Mora Medina, don Saturnino.
Clavero Núñez, don José Antonio.
Cobiella Suarez, don Pedro.
Collin Ruiz de Villa, don Victor.
Corredera Zambrana, don Juan.
Chacón Cáceres, don Miguel.
Delgado Curbelo, don Joaquín.
Dexeus Trias de Bes, don Santiago.
Diez Gómez, don Eduardo.
Diez Ordás, don José Francisco.
Escudero Fernandez, don Manuel.
Estades Hernández, don Rafael.
Fernández Brotóns, don Timoteo.
Fernández-Guigasola Carrillo, don Manuel.
Fernández Laso, don Manuel.
García Garrido, don Cándido.
García Ruiz, don Miguel Angel.
Garzón Sánchez, don José María.
Gil Lozano, don Luis Octavio.
Gimeno Dura, don José.
Gómez Gómez, don Luis.
Gómez Herrera, don Pedro.
Gómez López, don José.
González López, don Juan José.
González Murga, don Esteban.
Guerra Flecha, don José María.
Guevara Mtaeos, don Justo.
Guirao de la Cuesta, don Juan José.
Guzmán García, don Juan.
Herráiz Fernández, don Angel.
Herráiz Martínez, don Mariano.
Hernández Alcántara, don Antonio.
Hernández Bueno, don José Manuel.

Herrera Jerez don Tomás.
 Herreros Mediavilla don Juan.
 Huratado Fernández-Llamazaras, don Emilio.
 Ibáñez Guillen, don José Félix.
 Izquierdo Góngora, don Luis.
 Jañez Fernández, don Jesús.
 Jiménez Ayala, don Matías.
 León Jiménez, don Cesar.
 López Huaso, don Félix.
 López Giménez, don Jesús Fernando.
 López Serrano, don Fernando Vicente.
 Lorenzo Valles, don Justo.
 Llixona Belda, don Joaquín.
 Marihuenda Sendra, don Fernando.
 Martínez Hernández, don Heracleo.
 Martínez Martínez, don José.
 Martínez Martínez, don Mariano.
 Méndez Ortín, don Luis.
 Millet Part, don Antonio Vicente.
 Molina Ariño, don José María.
 Monllor Canto, don José.
 Morana Arranz, don Cecilio de la.
 Moreno Navarro, don José.
 Morillo Morillo, don Antonio.
 Moya López, don Andrés.
 Muñoz García, don Miguel.
 Muñoz Rodríguez, don José.
 Navarro Martínez, don Alvaro.
 Nicolás Vallejo, don Manuel de.
 Nieto Moya, don Manuel.
 Oettel Arrichi, don Jorge Walter.
 Pérez Rodríguez, don Julio.
 Pérez Ruiz, don Rafael.
 Pumarino Canga, don Alfredo.
 Raga Casañ, don Francisco.
 Requesens Manterola, don Fernando.
 Revriego Rodríguez, don Antonio.
 Rodríguez de Vera, don José Luis.
 Roldán de Castro, don Federico.
 Rubio Martín, don Ricardo J.
 Sánchez Díaz, don José.
 Sánchez Corral, don Francisco.
 Sanz Parejo, don Eusebio.
 Spráfico García, don José María.
 Tamayo Ortega, don José María.
 Tubio Bujalance, don José.
 Valiente Sebastián, don Julio.
 Varela Núñez, don Alfonso.
 Vela Vela, don Eduardo.
 Zerolo Davidson, don José Miguel.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid 31 de agosto de 1963.—El Director general, Jesús García Orocyen.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una vacante de Mecánico Oficial de segunda y cuatro vacantes de Mecánico Oficial de tercera.

Autorizada esta Jefatura por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para celebrar concurso-oposición libre a fin de cubrir una plaza vacante de Mecánico Oficial de segunda y cuatro (4) vacantes de Mecánico Oficial de tercera, las condiciones para el ingreso serán las siguientes:

- No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez total o parcial.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- Ser mayor de dieciocho años y no haber cumplido los cuarenta y cinco.
- Saber leer, escribir y las cuatro reglas de aritmética.

Para cubrir la plaza de Mecánico Oficial de segunda será necesario, además:

Conocimientos teórico-prácticos del oficio y entender de planos y croquis y realizar los trabajos propios del mismo.

Para los de Mecánico Oficial de tercera:

Saber realizar los trabajos necesarios para auxiliar a los Oficiales de primera y segunda y realizar trabajos de escasa trascendencia.

Los interesados presentarán solicitud dirigida al Ingeniero

Jefe de Obras Públicas de la provincia de Teruel, escrita de puño y letra del interesado, en la que constará:

Nombre y dos apellidos.
 Lugar de nacimiento.
 Edad.
 Estado civil.
 Domicilio.

Profesión u oficio, Empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja en la misma; asimismo se hará constar detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, número de familia y méritos que puedan alegarse. Se entenderán por tales:

- La antigüedad en el servicio como trabajador fijo, si fué en funciones del mismo grupo y especialidad.
- El haber desempeñado como eventual o interino por tres meses o más funciones similares a las vacantes que han de cubrirse.

Todo ello se acreditará con las correspondientes certificaciones.

Los mutilados, ex combatientes y ex cautivos harán constar esta circunstancia y lo acreditarán también con la correspondiente certificación.

Las solicitudes se admitirán durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oportunamente se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» las admitidas, fecha del examen, lugar de celebración del mismo y en su día los aprobados y documentos que han de presentar.

Teruel, 30 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe.—4.427.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Conductores, seis de Oficiales de primera y dos de segunda, más tres plazas de Maquinistas, dos de Oficial de oficio de primera y una de Oficial de oficio de segunda.

Autorizada esta Jefatura por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para celebrar concurso-oposición libre a fin de cubrir vacantes de Conductores, seis de Oficiales de primera y dos de segunda, más tres plazas de Maquinistas, dos de Oficial de oficio de primera y una de Oficial de oficio de segunda, las condiciones para el ingreso serán las siguientes:

- No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez total o parcial.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- Ser mayor de dieciocho años y no haber cumplido los cuarenta y cinco.
- Saber leer, escribir y las cuatro reglas de aritmética.

Para los Conductores será preciso:

Tener permiso de conducir de primera clase.

Los Maquinistas de la categoría de Oficiales de oficio de primera deben conocer el manejo de machacadoras, molinos, gravilladoras o compresores, y los Oficiales de oficio de segunda, el manejo de plantas de bacheo de aglomerado.

Los interesados presentarán solicitud dirigida al Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Teruel, escrita de puño y letra del interesado, en la que constará:

Nombre y dos apellidos.
 Lugar de nacimiento.
 Edad.
 Estado civil.
 Domicilio.

Profesión u oficio, Empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja de la misma; asimismo se hará constar detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria, número de familia y méritos que puedan alegarse. Se entenderán por tales:

- La antigüedad en el servicio como trabajador fijo, si fué en funciones del mismo grupo y especialidad.
- El haber desempeñado como eventual o interino por tres meses o más funciones similares a las vacantes que han de cubrirse.

Todo ello se acreditará con las correspondientes certificaciones.

Los mutilados, ex combatientes y ex cautivos harán constar esta circunstancia y lo acreditarán también con la correspondiente certificación.

Las solicitudes se admitirán durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oportunamente se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» las admitidas, fecha del examen, lugar de celebración del mismo y en su día los aprobados y documentos que han de presentar.

Teruel, 30 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe.—4.419.